



Tepeaca, Puebla, a 28 de abril de 2026

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA, PUEBLA

Sección: TESORERIA MUNICIPAL

MTP/TM/O/020/2026

Asunto: OFICIO ACLARATORIO

C. GERMÁN REYNA Y HERRERO
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE:

Quien suscribe **C.P. Sandra Castro Sedano**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla; con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracción I, II, IV, V, XI, 49 fracción I, II, VII, VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 166 de la Ley Orgánica Municipal y artículo 111 del Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca, Puebla, por medio del presente, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para informarle que, **del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025, no se utilizaron Instrumentos Bursátiles ni Estrategias de Cobertura Financiera en las operaciones financieras de la entidad.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y agradezco toda su atención.

ATENTAMENTE
"HACER EQUIPO, SERVIR A TEPEACA"
TESORERIA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
C.P. SANDRA CASTRO SEDANO
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA, PUEBLA.

c.c.p. C. Julián Alfredo Velázquez Romero. Presidente Municipal de Tepeaca, Puebla. Para su conocimiento.
c.c.p. C. Antonio Huerta Gutiérrez. Director de la Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

Redactó: OLN

Revisó y Validó: SCS